











1. Introducción

Este sistema permite generar un folio único y un código QR que se utiliza en las cartas de RTEC generado por los colegios para identificar y validar información de manera eficiente.

















2. Acceso al Sistema

- ♦ Abra su navegador web de su preferencia (Chrome, Edge, Firefox, etc.).
- Ingrese a la siguiente dirección:

https://apps.anticorrupcionybg.gob.mx/rtec

Inicie sesión con su usuario y contraseña que se le fue proporcionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y de clic en iniciar sesión.











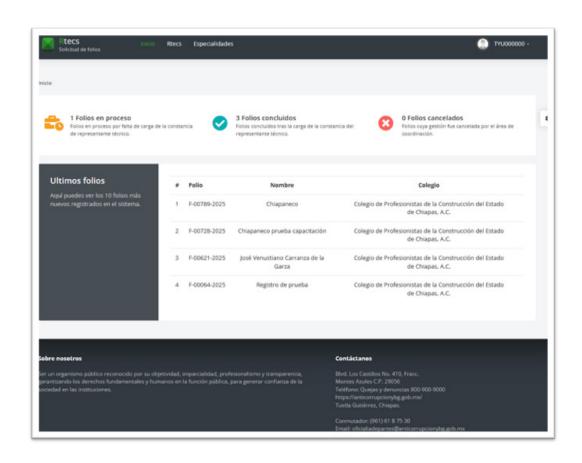






Panel Principal (Inicio)

- Una vez iniciada la sesión, el sistema lo dirigirá al Tablero Principal, donde podrá visualizar:
 - Estadísticas de folios generados (Folios en proceso, Folios concluidos y folios cancelados).
 - Folios en proceso: Folios en proceso por falta de carga de la constancia de representante técnico.
 - ♦ Folios concluidos: Folios concluidos tras la carga de la constancia del representante técnico.
 - ♦ Folios cancelados: Folios cuya gestión fue cancelada por el área de coordinación por solicitud del colegio.
- ☑ Historial de los últimos 10 folios recientes registrados.

















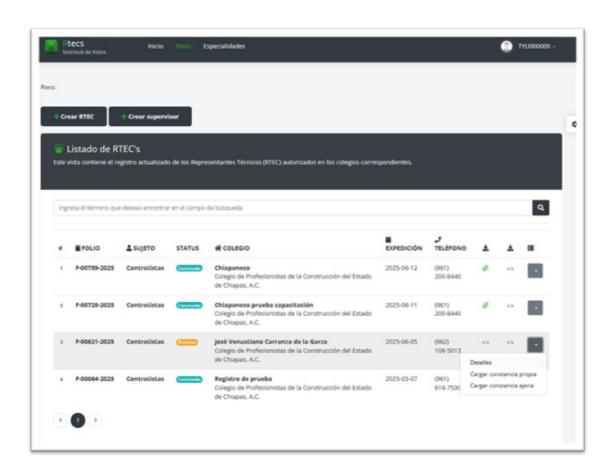
4. Pantalla Principal de Representantes Técnicos (Rtecs)

La pantalla principal de Representantes Técnicos muestra un listado con todos los registros existentes en el sistema. Esta vista ha sido diseñada para brindar al usuario una navegación ágil, permitiéndole realizar diversas acciones relacionadas con los Rtec.

- Consultar información general de los representantes técnicos registrados.
- Filtrar resultados mediante distintos criterios de búsqueda.
- Cargar constancias, ya sea propias o ajena (al momento de ser cargada) cualquier tipo de constancia el folio pasa al estatus concluido).
- Acceder al detalle completo del registro de cada RTec.

A continuación, se muestras las pantallas por acción.

4.1 Pantalla principal de Rtecs, listado.















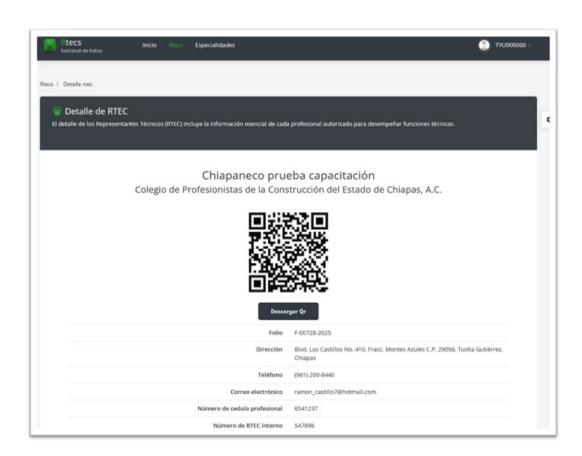


4.2 Pantalla de Detalle del Representante Técnico

Al seleccionar un registro desde la pantalla principal, el sistema despliega la Pantalla de Detalle del Rtec, que muestra la información específica del representante técnico, así como las opciones de interacción asociadas.

Esta sección presenta los siguientes elementos

- Encabezado informativo.
- Nombre del Rtec y Colegio Profesional.
- ♦ Botón "Descargar QR", Permite guardar el código QR como imagen en formato .PNG, listo para insertarse en la carta oficial.

















Uso práctico

- El usuario puede verificar los datos antes de emitir la carta técnica.
- El código QR descargado debe ser colocado dentro del documento Rtec oficial, garantizando su validez ante revisión o auditoría.
- Código QR Generado automáticamente con base en el folio asignado. Este código puede ser escaneado para verificar o consultar la validez del registro.
- Toda la información mostrada aquí es de solo lectura.
- No reutilice QR de folios anteriores.
- Verifique siempre que el QR corresponda al folio generado.

4.3 Pantalla de carga de constancia propio u ajena con Código QR

Una vez generado el código QR correspondiente al Representante Técnico (Rtec), el usuario debe cargar al sistema la constancia oficial en formato .PDF, misma que debe contener el QR previamente descargado.



















Recomendaciones para subir la constancia

- Asegúrese de que el QR esté visible y bien ubicado en el documento antes de cargarlo.
- Verifique que el archivo no esté dañado ni protegido por contraseña.
- No subir al sistema archivos vacíos, corruptos o fuera del formato aceptado.

Resultado esperado

Una vez completado el proceso, el archivo quedará vinculado al folio del Rtec y podrá ser consultado o validado posteriormente desde el sistema.

4.4 Registro de un Nuevo Representante Técnico (Rtec)

El módulo de registro permite dar de alta a un nuevo Representante Técnico (Rtec) dentro del sistema, asegurando que su información esté correctamente capturada y asociada a sus especialidades correspondientes.

	stro de rtec		
	stro de rtec		
proced			
gración.		y garantizar que todos los nuevos integrantes tengan la información necesaria para	
gracion			
	Datos personales Nombre completo RTEC *		
	Nombre completo		
	Telefono *	Correo *	
	Wellford	Marries alternatives	
	Teléfono	Correo electrónico	
	Dirección * Dirección Datos generales		
	Número de cedula profesional * Número de Rtec inte	rno *	
	Número de cedula profesional Número de Rtec inte	100	
	Numero de reduia profesional	mo	
	Listado de especialidades		
	☐ 101 Carreteras alimentadoras (pavimento)	☐ 102 Caminos rurales (revestimiento)	
	□ 103 Autopistas	☐ 104 Obras complementarias	
	☐ 105 Puentes de concreto	☐ 106 Puentes de acero	
	☐ 107 Puentes tubulares y tipo alcantarilla	☐ 108 Señalamiento	
	 109 Mantenimiento, conservación y reparación de vías terrestres a 	 110 Mantenimiento, conservación y reparación de vías terrestres a 	
	nivel pavimento	nivel revestimiento	
	 111 Mantenimiento, conservación y reparación de puentes 	 201 Canales y zonas de riego 	
	202 Drenes	 203 Pozos de agua y profundos 	
	 204 Obras de protección 	 205 Obras de conducción 	
	 206 Tanques de almacenamiento y rompedores de presión 	 207 Plantas de tratamiento y potabilizadoras 	
	 208 Obras de saneamiento y fosas sépticas 	209 Desazolves	
	210 Inyecciones y tratamientos especiales	 301 Muros de contención y escolleras 	
	302 Protección marginal, de costas y diques	303 Muelles	
	304 Dragados	305 Cimentaciones profundas	















Descripción de la Pantalla

La pantalla de registro está compuesta por varios bloques de información que deben ser llenados cuidadosamente:

- Se presenta una lista completa de especialidades técnicas.
- ♦ El usuario debe seleccionar una o más casillas que correspondan con el perfil profesional del RTec.
- Las opciones incluyen áreas como: Carreteras, autopistas, puentes, señalamiento, Drenes, obras de protección, plantas de tratamiento, Pavimentación, bacheo, muros, dragados, entre muchas otras.

Acciones disponibles



- Registrar Rtec: Una vez completado el formulario, haga clic en el botón "Registrar Rtec" para guardar la información.
- Regresar: Permite cancelar la operación y volver a la pantalla anterior sin guardar cambios.

Recomendaciones



- ♦ Todos los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.
- Verifique que el correo electrónico y la cédula profesional sean válidos.
- Seleccione únicamente las especialidades para las que el Rtec está debidamente capacitado.

Soporte Técnico



Si tiene alguna duda o encuentra un error en el sistema, comuníquese con el área de desarrollo de sistemas:

- ♦ Teléfono: (961) 618-7530 Ext. 22214
- ♦ Horario de atención: Lunes a Viernes, 8:00 a 16:00 hrs.









Blvd. Los Castillos No. 410, Fracc. Montes Azules Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, CP 29056 Conmutador: (961) 61 8 75 30

https://anticorrupcionybg.gob.mx